

2024-2025

Estimados Padres de Familia y Alumnos
De la Comunidad Estudiantil
UIC Universidad Intercontinental
P R E S E N T E S.

Por este medio, les queremos recordar que por parte de la **UIC Universidad Intercontinental** cuentan con un **Seguro de Desempleo**, el cual protege a trabajadores independientes (incluye personal de honorarios) que sufran algún accidente o contraigan una enfermedad que les genere una incapacidad temporal o total, este beneficio es otorgado para los estudiantes de **Bachillerato y/o Licenciaturas presenciales semestrales**.

Este seguro puede cubrir hasta 6 mensualidades (incluyendo la reinscripción), dependiendo de la fecha en la que se origine la pérdida del empleo.

Si han sufrido una incapacidad por accidente o enfermedad durante el último año y no han solicitado el apoyo del seguro, aun pueden realizarlo, siempre y cuando en la fecha en que ocurrió la incapacidad, ya formaban parte de la Comunidad UIC.

Un último punto a considerar es que la aseguradora cuenta con un periodo de gracia, esto es, que el primer mes de desempleo no es cubierto por la aseguradora.

En caso de siniestro favor de comunicarse al teléfono 55 36 03 99 80 ext. 2008 con Juana Salazar o por medio de los correos seguro.desempleo@redkune.mx y juana.salazar@redkune.mx

Asimismo, para poder dar seguimiento a su asunto, le solicitamos copiar a la Mtra. Carolina Aguilar Ramírez al correo carolina.aguilar@universidad-uic.edu.mx

Agradecemos su atención al presente y con gusto nos ponemos a su disposición para cualquier duda o comentario al respecto.

Continuamos mejorando, porque juntos somos "Orgullosamente UIC"

ATENTAMENTE

"DUCIT ET DOCET"
DIRECCIÓN DE FINANZAS
BECAS Y APOYOS FINANCIEROS